

Prensa Foro México 2013

<http://www.620.com.mx/8237-aprueban-en-comisiones-del-senado-la-reforma-energetica.html>



Lunes 9 de Diciembre del 2013.- Durante los sexenios pasados en México no hubo una política de protección de los recursos naturales, advirtió Javier Bogantes, director del Tribunal Latinoamericano del Agua. El número de conflictos por agua ha ido en aumento, parece que en lugar de disminuir, se agravan. Explicó que en América Latina, en general hay una situación gravísima en materia de agua subterránea, y en el caso de actividades como la minería, ahora en expansión, deja contaminación del agua y sobreexplotación del recurso.

<http://olca.cl/articulo/nota.php?id=103855>



México:

07 de Diciembre de 2013

Foro: La minería a cielo abierto en América y en México

Con el objetivo de establecer parámetros para el debate de la Ley Minera en México que respondan a un modelo de desarrollo de la minería a cielo abierto en las Américas acorde con el respeto a los derechos humanos, la justicia socio-ambiental y la ética exigente, se efectuará un foro titulado "La minería a cielo abierto en América y en México", los días 9 y 10 de diciembre, en la Ciudad Universitaria de la UNAM, en Coyoacán, México D.F.

- La actividad es convocada por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, el Tribunal Latinoamericano del Agua y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales.

El día 9 el evento incluye conferencias a cargo de Roberto Morán, Javier Bogantes, María Fernanda Campa, Andrés Barreda y Rodrigo Gutiérrez. Se presentará el video "Situación de derechos humanos de las personas afectadas por la minería en las Américas y responsabilidad de los ESTADIOS DE ORIGEN", que será comentado por Dora Lucy Arias (en teleconferencia con Colombia). El día 10 se desarrollará un panel sobre "Tratados, leyes, concesiones y saqueo mineros en México", en que participarán Rodrigo Gutiérrez, Teresina Gutiérrez, Octavio Rodríguez y Raymundo Espinoza. El foro concluirá con un Taller-debate general sobre "Escenarios futuros de la minería en América y México.

<http://cencos.wordpress.com/2013/12/09/foro-magistral-la-mineria-a-cielo-abierto-en-america-y-mexico/>

Cencos

Comunicación para el cambio social

Foro Magistral: La Minería a Cielo Abierto en América y México

Publicado por Cencos · diciembre 9, 2013 · Dejar un comentario

Archivado bajo Agenda OSC, Minería



Con el objetivo de establecer parámetros para el debate de la reforma de la Ley minera en México que respondan a un modelo de desarrollo de la minería a cielo abierto en las Américas acorde con el respeto a los derechos humanos, la justicia socio-ambiental y la ética exigente.

Tribunal Latinoamericano del Agua

San José, Costa Rica

Teléfono:(506)25880131

tragua@racsa.co.cr

<http://www.tragua.com>

Fecha y hora: 9 y 10 de diciembre del 2013, 9:00am

Lugar: Centro de Ciencias de la Complejidad, Torre de Ingeniería, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Coyoacán, México D.F

Convocan: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, Tribunal Latinoamericano del Agua y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales

Contacto: Andrés Otero Cadavid, tel. 55 13 68 11 y 044 55 39 32 13 51, aoteroc@yahoo.com, tragua@racsa.co.cr

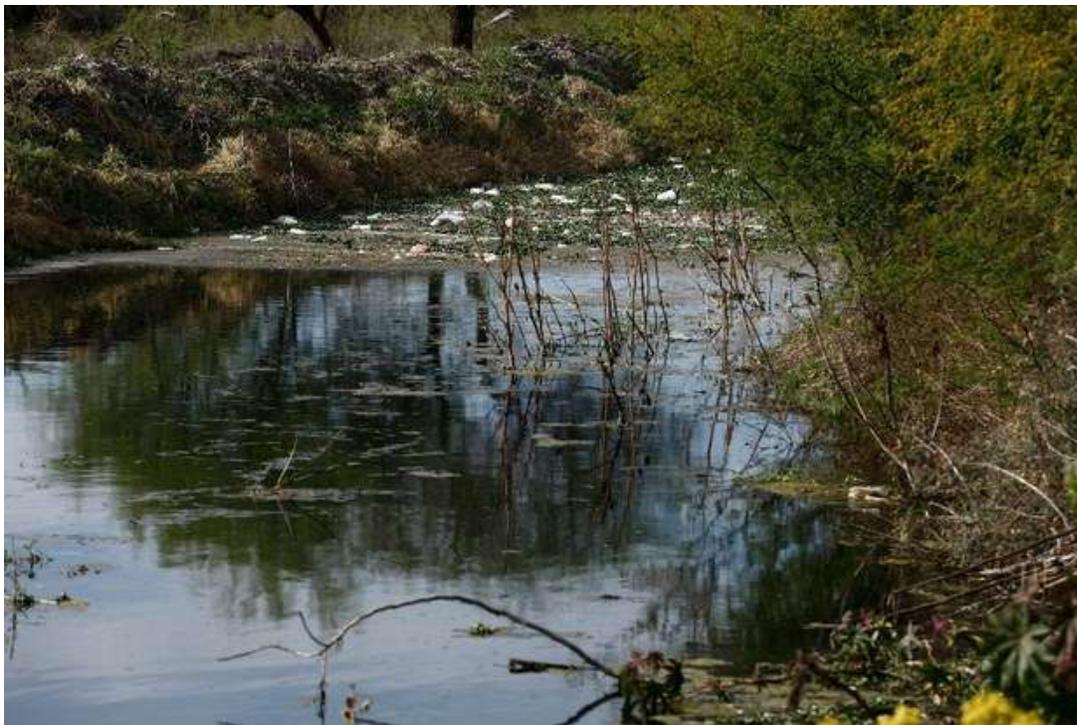
<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/09/carece-mexico-de-politica-de-proteccion-de-sus-recursos-naturales-experto-8985.html>



Carece México de política de protección de sus recursos naturales: experto

Por Angélica Enciso

lun, 09 dic 2013 15:48



En imagen de febrero pasado, contaminación del río Santiago, en Jalisco, debido a las fábricas que se encuentran en la zona. Foto Cristina Rodríguez

México, DF. Durante los sexenios pasados en México no hubo una política de protección de los recursos naturales, advirtió Javier Bogantes, director del Tribunal Latinoamericano del Agua. Aquí, dijo, el número de conflictos por agua ha ido en aumento, “parece que en lugar de disminuir, se agravan.

Explicó que en América Latina, en general hay una situación “gravísima en materia de agua subterránea”, y en el caso de actividades que se han extendido en la región, como la minería, deja contaminación del agua y sobreexplotación del recurso.

Durante su participación en el foro *La minería a cielo abierto en América y en México*, añadió que al tribunal acuden comunidades que no han sido escuchadas por los sistemas jurídicos de su país, “en otros países se han logrado cambios. Es el caso de Guatemala, Panamá, Argentina, el estado mexicano está muy cerrado en sus políticas y a la sociedad en general le cuesta mucho tener influencia en la apertura. Habló de los gobiernos de los últimos años, de Vicente Fox y Felipe Calderón, que por experiencia vimos que fueron gobiernos con muchos problemas”.

- Esta misma nota fue publicada también en los siguientes medios:
<http://www.vanguardia.com.mx/carecemexicodepoliticadeprotecciondesusrecursosnaturales-1899547.html>
- <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2013/12/10/carece-mexico-de-politica-de-proteccion-de-sus-recursos-naturales-experto/>
- <http://libreprensa.es/k/Carece%20M%C3%A9xico/1576143>
- <http://limpiemoselsalto.blogspot.com/>
- <http://www.comda.org.mx/el-derecho-al-agua-a-la-constitucion/28-el-agua-en-los-medios>

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/especialistas-proponen-cobro-a-mineras-por-danos-ambientales,568b76247bdd2410VgnVCM500009ccceb0aRCRD.html>

10 de diciembre de 2013•17:44

Especialistas proponen cobro a mineras por daños ambientales

En Canadá, las empresas son obligadas a dar cuantiosas fianzas que pueden ser de 3 mil millones de dólares canadienses para explotar un yacimiento, mientras en el resto del mundo no lo hacen.



Andrés Barreda, investigador de la UNAM, advirtió que las reformas legales sobre la explotación minera han flexibilizado esta actividad. Foto: Reforma

Ciudad de México.- Especialistas plantearon que México debería al menos cobrar por los daños ambientales que provocan las mineras en los estados.

Durante un foro sobre minería a cielo abierto, realizado en la UNAM, Robert Morán lamentó que las empresas canadienses son obligadas en su país a dar cuantiosas fianzas que pueden ser de 3 mil millones de dólares canadienses para explotar un yacimiento, mientras en el resto del mundo no lo hacen.

"Tenemos que encontrar la manera de educar al público para tener fuentes independientes de información y para forzar a la industria a pagar por su impacto", afirmó el hidrólogo y geoquímico.

En sus 41 años de experiencia, afirmó, nunca ha visto una mina que llegue a ser sustentable con el entorno, pero acusó que todas las mineras mienten porque siempre niegan impactos al ecosistema o dicen que sus estudios muestran que no habrá consecuencias.

Explicó que los impuestos que pagan las empresas en realidad son mínimos en comparación con lo que dañan y con lo que se están llevando en valor de metales y minerales.

Sin embargo, consiguen respaldo político y económico de modo que los gobiernos locales los protegen en lugar de hacer que la riqueza obtenida beneficie a las comunidades donde realizan la explotación.

Incluso los organismos internacionales como el Banco Mundial, dijo, prestan dinero a proyectos privados de minería sin considerar los verdaderos impactos ambientales de la actividad o sin escuchar la voz de las comunidades que se ven afectadas.

Andrés Barreda, de la Facultad de Economía de la UNAM, lamentó que en México las reformas que se han hecho al marco legal para la explotación minera en los últimos 30 años sólo han abierto más la posibilidad de la explotación.

Además, se orientaron a que se dejara de considerar a esta actividad y a los metales y minerales como estratégicos para el desarrollo del País, y sólo el uranio quedó en esta categoría.

"Yo pienso que se requiere una conciencia pública, colectiva sobre la minería, como la tenemos sobre el petróleo. En México hay una conciencia nacional de que el petróleo es un bien común del subsuelo que es propiedad de todos", comparó.

"Lo que estamos defendiendo es un recurso natural, común, y que perfectamente podríamos decir que es estratégico. Y entrarían en su defensa todos los intereses comunes, de la nación, del estado, de los municipios y de las comunidades indígenas".

De acuerdo con las revisiones que ha hecho de la exportación minera, los recursos con que cuenta México son más importantes para Estados Unidos, país que ha obtenido de nuestro territorio hasta 32 metales que requieren para su industria.

Si te interesa estar informado de lo más relevante de la actualidad, así como de la Ciencia y Tecnología, sigue en tu móvil al Canal de Noticias en su cuenta oficial de Twitter [@NoticiasTerraMX](https://twitter.com/NoticiasTerraMX).

La Jornada

POLÍTICA

Gobiernos de Fox y Calderón ignoraron problemas ambientales

Explotación minera agrava conflictos por el agua en México y Latinoamérica

Angélica Enciso L.

Periódico La Jornada

Martes 10 de diciembre de 2013, p. 18

En México no hubo una política de protección de los recursos naturales en los sexenios pasados, aseguró Javier Bogantes, director del Tribunal Latinoamericano del Agua. Aquí, dijo, el número de conflictos por agua ha ido en aumento, parece que en lugar de disminuir se agravan.

Explicó que en América Latina, en general, hay una situación gravísima en materia de agua subterránea, y en el caso de actividades que se han extendido en la región, como la minería, dejan contaminación del agua y sobreexplotación del recurso.

Durante su participación en el foro La minería a cielo abierto en América y en México, realizado en la UNAM, añadió que al tribunal acuden comunidades que no han sido escuchadas por los sistemas jurídicos de su nación. Se han logrado cambios en países como Guatemala, Panamá, Argentina, pero el Estado mexicano está cerrado en sus políticas y a la sociedad en general le cuesta mucho tener influencia en la apertura. Hablo de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, que por experiencia vimos que tuvieron muchos problemas (ambientales).

Detalló que el número de conflictos por agua ha ido en aumento; se pasó de casos particulares en 2006 a otros como la privatización del agua en Puebla este año. Parece que en lugar de disminuir se agravan. Cada vez más comunidades protestan y están en la incertidumbre de lo que va a pasar con su agua.

En relación con el agua embotellada, sostuvo que no estamos en contra de ella, pero el tribunal no está de acuerdo en que las poblaciones estén obligadas a tomar el agua embotellada. Es un

deber de los Estados abastecer del líquido a los ciudadanos, la tendencia que se da es que el Estado ha dejado el abastecimiento a las empresas privadas.

Sobre la explotación minera, dijo que entre 2000 y 2008 se presentaron siete conflictos de América Central y México ante el tribunal, entre los que destaca el caso de la Minera San Xavier, en el cerro de San Pedro, San Luis Potosí.

En su presentación, Robert E. Moran, experto estadounidense en minería, hizo un recuento de casos de explotación en diferentes países donde esta actividad ha ocasionado daños al medio ambiente, contaminación del agua y sobreexplotación de los acuíferos. Sostuvo que los impactos negativos de la minería, que se extiende por toda América Latina, no sólo se presentan durante la operación de la mina, sino también al cierre de ella.

Dijo que hay proyectos que han desatado protestas sociales; en Perú se presentaron muchas manifestaciones en contra de la explotación minera. Estimó que en la mayoría de los países hay leyes, pero un problema es su aplicación.

La minería ha ocasionado problemas en Argentina, Perú, Chile y Colombia, y es en los países menos desarrollados de América Latina donde se desarrolla la explotación a tajo abierto.

Esta misma nota fue publicada también en los siguientes medios:

- http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Explotacion_minera_agrava_conflictos_por_el_agua_en_Mexico_y_Latinoamerica

<http://www.reforma.com/libre/online07/preacceso/articulos/default.aspx?plazaconsulta=reforma&url=http://www.reforma.com/estados/articulo/724/1446832/&urlredirect=http://www.reforma.com/estados/articulo/724/1446832/?Titulo=exigen-controlar--a-mineras>

REFORMA.COM

ESTADOS

Exigen controlar a mineras

Itxaro Arteta

Ciudad de México (10 diciembre 2013).- Especialistas plantearon que México debería al menos cobrar por los daños ambientales que provocan las mineras en los estados.

Durante un foro sobre minería a cielo abierto, realizado en la UNAM, Robert Morán lamentó que las empresas canadienses son obligadas en su país a dar cuantiosas fianzas que pueden ser de 3 mil millones de dólares canadienses para explotar un yacimiento, mientras en el resto del mundo no lo hacen.